

**NUEVO GOBIERNO:
DESAFIOS DE LA RECONCILIACION
CHILE 1999 - 2000**

2 - ABRIL - 2001

SC

Doc. 1

Gen. 1

FLACSO-Chile

Libros FLACSO-Chile

**Nuevo Gobierno:
desafíos de la reconciliación.
Chile 1999 - 2000**

Las opiniones que se presentan en los trabajos, así como los análisis e interpretaciones que ellos contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO-Chile, ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO-Chile.

4110 La publicación de este libro, que recoge parte de las actividades de FLACSO, ha sido posible gracias a la colaboración de la Fundación Ford, The William and Flora Hewlett Foundation, a través del apoyo a los diversos programas de la institución.

320
110

321.4(83) FLACSO-Chile
Nuevo Gobierno: desafíos de la reconciliación. Chile
1999 - 2000
F572nu Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 2000.
413 p.
ISBN: 956-205-150-1

CASO PINOCHET / DERECHOS HUMANOS / TRANSICION
POLITICA / DESARROLLO ECONOMICO / EDUCACION /
ELECCIONES PRESIDENCIALES / POLITICA Y GOBIERNO /
MEDIO AMBIENTE / PARTICIPACION CIUDADANA /
ANUARIO / CHILE

© 2000, FLACSO-Chile. Inscripción N° 117.807. Prohibida su reproducción.
Editado por FLACSO-Chile, Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa
Teléfonos: (562) 225 7357-225 9938-225 9655 Fax: (562) 225 4687
Casilla electrónica: flacso@flacso.cl
FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Producción editorial: Carolina Stefoni, Marcela Zamorano, FLACSO-Chile
Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile
Diseño portada: A•Dos Diseñadores
Impresión: Ventrosa Impresores S.A.

INDICE

Presentación	5
--------------------	---

CHILE Y LAS AMERICAS

La reconciliación nacional en América Latina. Utopía y "pomada" de los noventas <i>Brian Loveman</i>	9
Economía y democracia en América Latina. Una perspectiva desde el estudio Latinobarómetro <i>Marta Lagos C.</i>	37
Seguridad humana: una perspectiva académica desde América Latina <i>Francisco Rojas Aravena</i>	59

CHILE EN UN NUEVO ESCENARIO POLITICO

Chile bajo la administración Lagos. El difícil camino al Palacio de la Moneda <i>Luis Maira</i>	77
Cambio, continuidad y proyecciones de las elecciones presidenciales de fin de siglo <i>Manuel Antonio Garretón M.</i>	97
El nuevo escenario político <i>Paul W. Drake</i>	109
Las elecciones presidenciales de 1999: la participación electoral y el nuevo votante chileno <i>Patricio Navia, Alfredo Joignant</i>	119
Las mujeres en las últimas elecciones presidenciales <i>Índira Palacios, Teresa Valdés</i>	145
Clivajes y competencia partidista en Chile (1990-1999) <i>Leticia M. Ruiz-Rodríguez</i>	159

VERDAD Y RECONCILIACION. LOS DERECHOS HUMANOS DESPUES DEL ARRESTO DEL GENERAL PINOCHET

La participación del ejército de Chile en la mesa de diálogo sobre los derechos humanos <i>Brigadier Juan Carlos Salgado</i>	193
---	-----

Mesa en diálogo de Derechos Humanos en Chile. 21 de agosto 1999 - 13 de junio de 2000	
<i>Elizabeth Lira</i>	203
Augusto Pinochet en Londres. El caso Pinochet en los noticiarios de televisión	
<i>Giselle Munizaga</i>	221
Hacia el fin de la impunidad: Pinochet en Londres	
<i>Laura H. Paxton</i>	231
Reacciones del gobierno chileno durante el caso Pinochet	
<i>Carlos Vergara</i>	243

DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

La economía chilena en 1999	
<i>Oscar Muñoz Gomá</i>	259
Los dos ejes de la tercera vía en América Latina	
<i>Roberto Patricio Korzeniewicz, William C. Smith</i>	277
Los ONG's ambientales, actores fundamentales de la gestión ambiental	
<i>Ana María Muñoz</i>	309

RELACIONES EXTERIORES

La política exterior durante 1999: la consolidación de los nuevos tiempos	
<i>Paz Verónica Milet</i>	325
Reflexiones sobre la cooperación horizontal de Chile	
<i>Sergio Gómez E.</i>	331

CIUDADANIA, PARTICIPACION Y POLITICAS SOCIALES

La causa mapuche y el caso Ralco en su contexto histórico y presente	
<i>José María Bulnes</i>	341
¿Varones con delantal? Padres populares en las actividades domésticas y crianza de los hijos	
<i>José Olavarría</i>	353
La educación en 1999. Memorándum para el 2000	
<i>Juan Eduardo García-Huidobro S.</i>	377
Comunidades virtuales y ciudadanos on line	
<i>Rodrigo Araya Dujisin</i>	391

**CIUDADANIA, PARTICIPACION Y
POLITICAS SOCIALES**

LA CAUSA MAPUCHE Y EL CASO RALCO EN SU CONTEXTO HISTORICO Y PRESENTE

José María Bulnes*

En Chile, en estos últimos años del siglo, la resistencia mapuche-pehuenche frente el proyecto hidroeléctrico Ralco de ENDESA en el Alto Bío Bío, y la multiplicación e intensificación de las acciones reivindicativas de tierras por las principales organizaciones mapuche, no sólo se han mantenido en un primer plano noticioso, sino que han ganado en la opinión pública, contra todas las consabidas voces de alarma, amplia comprensión y simpatía y una creciente solidaridad.

Y se advierte un interés en conocer mejor la historia, y lo que fue, apenas hace un siglo, la confiscación de casi el 95% del territorio mapuche por el Estado, y su reparto después de las genocidas campañas militares de la llamada "Pacificación de la Araucanía".

La mayoría de los chilenos nunca supieron nada de todo ello, ni por la escuela ni en la Universidad. Ni tampoco sobre las dimensiones de la población mapuche rural y urbana, que hoy, vista solamente en términos estrictos de los hombres y mujeres mayores de 14 años que se identifican como mapuche, se acercaría, según la proyección del censo de 1991, a un millón de personas, de modo que agregando menores habría que hablar casi del 10% de la población del país.

Lo que hace también que su causa se considere como uno de los elementos importantes en juego en el Chile de hoy, y como un hecho que ya no sería posible pretender encarar sólo con declaraciones y promesas.

Pero más allá de esto y de las imágenes, de algunas figuras y los nombres y declaraciones de algunos dirigentes, los cultrunes y gritos de festejo y unas banderas, no se sabe mucho más. Fuera de que hay asambleas, ceremonias y rogativas, ocupaciones momentáneas de fundos, cierre de caminos, faenas de maderero y siembras en tierras que se reivindican, algunos incendios de galpones y casas, y enfrentamientos con palos y piedras, en medio de despliegues de fuerzas policiales especiales.

* Director del Departamento de Derechos Humanos y Estudios Indígenas de la Universidad ARCIS de Santiago de Chile.

En suma, todo y nada. Porque lo demás surge de las mismas cosas que se van diciendo en la prensa, y por comparaciones, que se hacen con otras situaciones, como Chiapas, sobre todo. Y de las curiosas denuncias de presencia en algunos lugares de conflicto de elementos "no indígenas" y de "viajes" de dirigentes de algunas organizaciones "al exterior", "financiamientos extranjeros" y "utilización de sofisticadas redes de información", como Internet, etc.

Y, por momentos, sin embargo, reina una absoluta calma, aunque se sabe de algunos presos y juicios ante la Justicia ordinaria o militar que siguen adelante.

Entonces, cualquier cosa puede decirse: que en el centro-sur de Chile se gesta, preocupantemente, una situación de impune atropello de la propiedad y que, de no hacerse sentir todo el peso de la ley, terminará fuera de control; o, al contrario, que no pasa nada, más allá de algunas reivindicaciones; o que comienza a manifestarse de nuevo la fuerza y el espíritu de un gran pueblo que está muy lejos de estar acabado y que, al fin, se levanta por su dignidad y por la recuperación de sus tierras usurpadas.

Y contribuye, finalmente, a hacer confuso el panorama la diversidad de organizaciones y de autoridades, formas de organización social y de relación y de toma de acuerdos, que se dan entre los mapuche. Aunque es también un dato de la causa la extraordinaria rapidez con que ellos en cualquier parte están enterados de lo que pasa en otros lugares.

Se diría que sobre el mismo territorio se extienden dos mallas, que representan a sus dos señoríos. Siendo la más fina, y apretada, la mapuche, que conoce la tierra literalmente palmo a palmo. Y a lo que se suma el hecho de que pareciera además que ya el tiempo, como el viento, estuviera cambiando de dirección, y corriendo no en contra sino a favor de la causa mapuche.

No sería mucho más lo que cabría aseverar sobre ese punteado disperso que, en un mapa de las regiones VIII, IX y X de Chile, representaría los focos de tensión y de enfrentamiento que se han venido manifestando con cada vez mayor peso en los últimos tres años. Pero, al menos en este orden de asuntos, las mediciones estadísticas y los mapas engañan demasiado, dado que en sus equivalencias y simbologías es muy poco o nada lo que muestran de la vida y de lo que se vive, que es la fragua de todo acontecer histórico.

Y, así, sólo una consideración muy reflexiva sobre las declaraciones de los dirigentes, y de la verdadera historia, y del presente en que ellas se inscriben, nos permitiría tener alguna idea de la dimensión de la lucha mapuche y de su profundidad y fuerza.

Pero por esa verdadera historia deberíamos, es claro, entender una historia muy lejana a las historias escolares nacionales o institucionales oficiales. Una historia que no repartiría laureles ni victorias definitivas, y que, no ocultando la realidad de ningún lado, y ninguno de los hechos importantes ocurridos, tendría que detenerse a cada paso, para dejar hablar sólo a los participantes. Un difícil ejercicio de revisión, para quienes fueran capaces de hacerla, pero sin el cual no sería posible ni un asomo de justicia.

Y de ahí la pretensión de esta nota, de señalar algunos hechos sobre, precisamente, el contexto histórico y presente de la causa mapuche y el caso Ralco, que podrían permitir sacar el planteamiento de ambas cosas de lo que ha sido normalmente, y en el mejor de los casos, el falso o muy equivocado marco 'benefactor' que ha dado el estilo al discurso y a la política indígena del Estado y de muchos gobiernos, donde han dominado actitudes condescendientes, paternalistas o asistencialistas que resultan desmesuradamente incongruentes si se colocan en su sitio la verdad histórica y las realidades que sobre esto están en juego en el corto, mediano y largo plazo.

El problema mayor comenzaría en la determinación de los interlocutores.

Por un lado, el de la lucidez y valentía para la determinación de quiénes pueden serlo con mayor título, como en el famoso juicio de Salomón, del lado mapuche.

Pero sobre todo el de la determinación de quiénes pueden serlo del lado del Gobierno, si de parte de él mismo y de esos representantes suyos no hubiera suficiente prueba de una visión del país diferente y de una voluntad política verdadera y abierta, expresada en primer lugar en el reconocimiento de los hechos, de la justicia de lo que se reclama y de las principales organizaciones o referentes mapuche.

Sin esto, las mesas de diálogo y todas las instancias institucionales que se establezcan seguirán topando con el problema de su absoluta falta tanto de sentido último como de credibilidad.

Como se ha propuesto, habría que comenzar por la historia. Lo cual podría ser materia, como también se ha propuesto, de una Comisión especial. Siendo punto clave de ella su autoridad y capacidad para describir con honradez, y no en una transacción ecléctica, una situación en que confligen más que nada, como grandes actores centrales, dos formas profundamente diversas de pensar o sentir el mundo, y de actuar y ver la vida.

Pero lo único que podría dar fe concreta de la disposición de llevar adelante el esclarecimiento histórico, sería que el Gobierno asumiera con honestidad su primera responsabilidad mayor, cual es la de ser un estricto vigilante, y dar él mismo el ejemplo, en el cumplimiento cabal de la ley.

Y es aquí donde el caso Ralco se vincula con toda la causa mapuche, por representar el derecho de todo mapuche-pehuenche a, si ésa es su decisión, no ceder su tierra ni aceptar gravamen alguno de ella, sean cuantos sean los millones de dólares del proyecto y negocio de que se trate. Pero también porque en todo el caso ha venido quedando en triste evidencia el peor rostro de un Estado o Gobierno que pareciera no querer aceptar que las normas legales, cuando se trata de indígenas, sean algo más que unas referencias a tener en cierta consideración nebulosa y nada más.

Lo cual le da al mismo caso Ralco su mejor posibilidad, como oportunidad histórica. Porque así como la continuidad en la imposición abusiva del proyecto, atropellando y forzando el atropello de las normas, y en burla de la Ley Indígena¹, haría imposible la confianza y cualquier entendimiento, una verdadera reconsideración cabal del asunto y un pronunciamiento claro del Gobierno en relación con la necesidad de respetar la Ley Indígena crearían un cambio completo de escena.

Haciendo un segundo paréntesis, no estará demás aclarar que lo que aquí diremos brevemente, con algunas cosas que citaremos y recordaremos, quisiera también corresponderse con las formas debidas, muy contrarias a las de las risas y sonrisas tontas, inseguras, vacías y equívocas que se supone que sirven de recurso para disculpar a las autoridades, frente a su público, al aparecer juntas, codo a codo, con representantes indígenas en su propio atuendo.

La invitación al nuevo gobierno a este cambio de escena es imposible más clara en todas partes. Y puede leerse como la esencia de la breve declaración de 6 puntos recién hecha por el Consejo de Todas las Tierras a raíz de una información noticiosa que atribuía a su principal portavoz, entrevistado en Barcelona, un llamado a la vía armada.

En los puntos 1, 2 y 3 de la breve declaración, de 6 puntos, la organización aclara que se ha tergiversado lo declarado por su representante, y que ella "descarta el recurso armado, porque no es compatible con la realidad actual que estamos viviendo los Mapuche", así como "reconoce los esfuerzos que está desplegando el gobierno para la búsqueda de soluciones pacíficas a los problemas políticos e históricos que afectan a los Pueblos Indígenas". Pero en

el punto 4 señala:

"4.- El Consejo de Todas las Tierras considera que los esfuerzos del gobierno deben orientarse urgentemente a tratar los asuntos de fondo que afectan a los pueblos indígenas, tales como el derecho a la autodeterminación, a la ampliación del territorio, a la participación de los pueblos, el reconocimiento constitucional, la ratificación del Convenio 169 de la OIT, la creación de un Parlamento Autónomo Mapuche, entre otros derechos para hacer realidad el Nuevo Trato que debe regir las relaciones entre el Estado y los Pueblos Indígenas".

Y en el punto 6 y último dice muy claramente:

"6.- Asimismo, instamos al gobierno a cumplir con su deber de proteger a los pueblos y las tierras indígenas cuando intervenga con motivo de los graves conflictos que han creado poderosas empresas transnacionales al emprender megaproyectos especialmente destructivos para los pueblos indígenas. Por eso, debe asumir una postura libre de ambigüedades y de retórica frente al genocidio cultural que se está perpetrando contra nuestros hermanos Mapuche Pehuenche del Alto Bío Bío con motivo de la construcción de la Central Ralco de ENDESA España".

Y aquí salta una segunda cosa, que tiene mucho que ver también con la condescendencia y el asistencialismo:

Ni una sola palabra. en esa declaración, sobre la situación económica. Lo cual se explica porque lo que ha sido la vida para el pueblo mapuche en el Chile de este siglo XX, que es lo que se pide y se espera que el nuevo gobierno del país asuma en todas sus dimensiones, no cabe describirse, en justicia y sin ofensa, en términos económicos o de pobreza.

No sólo porque al despojado por uno mismo y que era antes próspero, no corresponde tratarlo, benevolente y condescendentemente, de pobre, sino también porque se trata de culturas y valores profundos muy diversos.

No entender esto bien, es simplemente no entender nada. Como los que explican como "fanatismo" o "ideologización" el que haya pehuenches que no estén dispuestos a entregar sus pequeñas tierras a ningún precio. O los que escriben artículos preguntándose para qué quieren más tierras los mapuche si no tienen medios ni capital para trabajarlas.

Por lo mismo, aquí, una situación que debiera ser del mayor interés para un gobierno que dice querer ser de hoy y de un Chile que no está constituido ni se ordena por una sola forma de ser, de vivir, de sentir y de pensar.

Respeto de la Ley Indígena, Ratificación por el Senado del Convenio 169 de la OIT, Reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas de Chile y, antes que nada, cambio de escena en relación con el Proyecto Ralco.

Esta enumeración, o cualquier otra más amplia, de exigencias que el movimiento mapuche actual levanta, nos habla, precisamente, de cosas que son tan de hoy, en términos de los principios de los organismos internacionales, como de un Chile real, que es efectivamente pluriétnico y pluricultural.

Y aquí, otra observación: no se trata de una definición verbal "tolerante" con unas "minorías étnicas" o con "otros", sino de una ingente realidad histórica, que obliga al ciudadano o nacido en Chile a ver su inserción en el Estado chileno de una manera distinta a la que él se acostumbró porque así se le enseñó desde cualquiera de las vertientes del iluminismo político republicano o positivista criollo.

Porque, por de pronto, ciertamente no se podría decir que en Chile el pueblo mapuche es una minoría étnica, porque como etnia es ingrediente antecesor de probablemente no menos de las tres cuartas partes de la población del país.

Pero ni siquiera se trata de eso, sino de que el asunto va mucho más allá. Porque nos habla de una realidad que niega cualquier título mayor sobre el país, el Estado o su historia, a quienes quisieran, cualquiera que sea su número, autoidentificarse racial o étnicamente de un determinado modo.

Y esto ya es sumamente importante, porque pone incluso en entredicho, y hace casi banal, el término mismo de "tolerancia". A menos que se tratara de pedirla: en ningún caso, de creer que se tiene algún título para "tenerla".

Lo cual tampoco significa el "*melting pot*" o el fácil "mestizaje", bajo cuya invocación generalmente se ocultan muchas discriminaciones racistas excluyentes o asimilistas, o también fáciles e inconsideradas actitudes igualitaristas frente a lo que en verdad corresponde reconocer en toda la dignidad de su alteridad.

Cosas, en fin, de la historia, del pasado reciente y del futuro por delante o "por-venir". Y desde las cuales hay que leer lo que hoy en Chile el pueblo mapuche reclama, y en un lenguaje y entendimiento de las cosas que es muy

actual.

Es por lo que también hay que entender que lo que ha sido la vida para el pueblo mapuche en el Chile de este siglo XX, que es lo que el Gobierno de Chile necesita asumir en todas sus dimensiones, no cabe describirse en modo alguno en términos de pobreza.

Ello es así porque de lo que se trata en realidad no es de un sector más pobre o más rico de la población, sino de un pueblo, con una lengua, una cultura, una religión, una historia y un gran territorio que él sintió incuestionadamente suyo o como su herencia desde siglos, y que él supo defender ante los Incas, y después, por dos siglos y medio, ante España, que hubo de reconocerlo y reconocerle una Frontera.

Pueblo que, convocado a compartir la igualdad ciudadana republicana ofrecida por el nuevo Estado chileno, al cabo de unas décadas es de pronto, traidoramente, atacado y en una segunda campaña, después de la Guerra del 79, sometido con los entonces estrenados fusiles de retrocarga, y llevado a una situación inicua de indefensión y absoluto despojo, arrinconamiento y discriminación. Y para seguir padeciendo después, ¿hasta ayer, solamente?, el continuado abuso y robo de sus tierras por una variada combinación de terratenientes, matones, intereses privados, encumbrados personajes políticos, abogados, notarios, jueces, organismos de crédito y fuerzas policiales.

Una situación que veía un comienzo de ligera reparación hace treinta años, con la Reforma Agraria, pero que rápidamente se revirtió y pasó a hacerse, bajo la dictadura, más desesperada que antes, puesto que se impuso el desmenuzamiento de las tierras mapuche en pequeños títulos de propiedad individual, para hacer desaparecer las comunidades y poder absorber sus tierras.

En su discurso en el Encuentro Nacional de Pueblos Indígenas celebrado en Nueva Imperial el 1º de diciembre de 1989, Patricio Aylwin, como Presidente electo de la República, dirigiéndose a las organizaciones y comunidades representadas y a los "hermanos y hermanas indígenas de todo el país", reconocía todo esto, y comprometía, en su reparación, al Estado chileno y a la Concertación de partidos en ese momento triunfante. Vale la pena citarlo, porque lo que ahí se dijo y se oía, se entendía como un compromiso del Estado chileno. Ahí se decía:

"Durante los últimos años los pueblos indígenas de Chile vieron amenazada su sobrevivencia a raíz de las políticas aplicadas por el régimen autoritario

que hoy afortunadamente llega a su fin.

"Quienes han gobernado durante los últimos 15 años intentaron asimilar a Uds. al resto de la población nacional, intentando uniformarlos forzosamente sin respeto alguno por las historias de sus pueblos, sus culturas y lenguas, sus formas de propiedad y trabajo de la tierra.

"Un claro ejemplo de ello está constituido por el Decreto Ley 2568 de 1979 en base al cual se pretendió poner término al sistema de propiedad comunitaria de la tierra del pueblo mapuche.

"En dicho decreto ley se llegó al extremo de afirmar que una vez divididas las tierras de una comunidad, las hijuelas resultantes de la división dejaban de considerarse tierras indígenas e indígenas sus dueños, sus habitantes y adjudicatarios".

Y se agregaba:

"La triste experiencia de estos años nos ha enseñado a todos los chilenos.

"La amenaza que el régimen autoritario significó para Uds. los ha llevado a fortalecer sus organizaciones y a profundizar sus demandas comunes como pueblos a objeto de que situaciones como ésta no vuelvan a repetirse a futuro".

Y se decía algo muy importante, que hoy hay que repetir:

"En la actualidad, los Estados modernos compuestos por distintos pueblos han comenzado a comprender que el reconocimiento de los mismos, de su identidad y culturas, de su lengua y sus tierras, no sólo no atenta en contra de la unidad nacional sino, por el contrario, enriquece a las sociedades nacionales y beneficia su desarrollo social, económico y cultural.

"Ese reconocimiento que se manifiesta hoy en las constituciones y legislaciones de los países más progresistas de América Latina y del mundo entero, constituye el principio fundamental en que se sustentará la política del gobierno democrático hacia los pueblos indígenas de Chile.

"En forma coincidente con el concepto moderno del Estado y con las demandas formuladas por las organizaciones indígenas del país, la Concertación plantea en su programa de gobierno como elemento central el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas de Chile, estableciendo así en el nivel superior del ordenamiento jurídico nacional el carácter pluriétnico de la sociedad chilena".

Era un momento en que, tras la derrota de la dictadura y en el retorno a la democracia, y en medio de un nuevo despertar mapuche, un presidente de Chile prometía claramente hacer cuanto pudiera, yendo al fondo del asunto. Y, de hecho, comenzó a hacerlo, impulsando la nueva Ley Indígena, esto es, la Ley 19.253 que, con todas sus imperfecciones y como fue aprobada, logró

el establecimiento de una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, de un Fondo para Tierras y Aguas Indígenas, y la protección absoluta de las tierras indígenas, estableciendo que ellas, "*por exigirlo el interés nacional*", "*no podrán ser enajenadas, gravadas, ni adquiridas por prescripción, salvo entre comunidades o personas indígenas de una misma etnia*".

Todo ello dentro del marco de la definición de un deber que la misma ley consigna, en su primer Artículo, como parte de ella misma, y como su inspiración y espíritu:

"Es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones, respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación".

Pero ese nuevo espíritu y la nueva Ley Indígena que parecían marcar un hito histórico, lamentablemente no fueron demarcaciones respetadas por el gobierno siguiente, y es lo que explica la falta de credibilidad a que se ha llegado.

Enfrentado a una fuerte y creciente movilización mapuche organizada, particularmente en sus demandas y actos de ocupación de tierras usurpadas, el Gobierno sólo buscó hacerla retroceder y dislocarla por medio de la intimidación y la represión, desconociendo o tratando de desacreditar sus organizaciones más fuertes, agregando condicionamientos de sumisión o buena conducta absurdos en las adjudicaciones de tierras, y recurriendo finalmente al artificio de presentar como una nueva gran asignación al desarrollo indígena lo que en realidad no era más que la suma de todos los ítems administrativos y presupuestarios destinados a las regiones de mayor población indígena. Y, entretanto, lo que es más grave, jugándose una y otra vez, durante cuatro años, inexplicablemente, y contrariando las más elementales normas, en favor de un discutible segundo proyecto hidroeléctrico de ENDESA en el Alto Bío Bío: el Proyecto Ralco, cuya realización implicaría una gigantesca cortina y represa que, aparte de destruir una de las cuencas fluviales profundas más hermosas del mundo, inundaría las tierras de dos importantes comunidades mapuche-pehuenches e implicaría la ruptura destructora del territorio ancestral de sus vecinas.

Los detalles de lo que ha sido hasta hoy la intentada imposición del proyecto por un presidente, y del oscuro tejido de relaciones personales y corporativas que se ha ido revelando, con escándalo y silencio, que han estado detrás y que explicarían lo inexplicable, apuntan en dirección a un problema de fondo de nuestra historia y nuestra vida política, que va mucho más allá aun de lo que se expone en las 337 páginas del impresionante, documentadísimo y fehaciente

cuerpo de prueba que es el libro de Domingo Namuncura titulado: *Ralco: ¿represa o pobreza?*?, aparecido en junio de 1999.

De ese problema de fondo de nuestra historia y de nuestra vida política se habla muy poco: es una oscura tradición de arrogancia autoritaria, prepotencia clasista y racismo, que favorece una deformada mentalidad y ausencia de honestidad histórica frente a los pueblos y culturas indígenas, así como una actitud muy particular frente a la ley, a la que se la considera siempre al servicio discrecional del propio interés o poder.

Problema de mentalidad que explicaría también el hecho de que, en Chile, en las esferas políticas y de gobierno, todavía sean muy pocos los que se dan cuenta de la urgencia y de la significación mayor y a largo plazo que tendría, para el bien de todos los chilenos y del país que se desea, avanzar de inmediato en decisiones de gobierno claras y fuertes -no en "señales" de unas buenas "intenciones"- que den fe y prueba cierta de una corrección y cambio radical de rumbo y de actitud frente a la causa y lucha presente del pueblo mapuche.

Esta falta de conciencia resulta gravísima y de ominosas consecuencias.

Porque, entretanto, una prensa masivamente influyente se sigue permitiendo abordar el asunto con caricaturas, argumentos, artículos y palabras que sólo tendrían interés como ejemplos de ofensa a la verdad y a la inteligencia, dominando, junto a la falsedad, una sorna y racismo histórico y cultural desembozado, o las mismas "inquietudes" y "temores" de las más ciegas burguesías victorianas del siglo pasado.

Y sin que, frente a ello, se recoja, en contrapunto, algo del pensamiento contemporáneo mundial, latinoamericano y de los organismos internacionales sobre lo que es la enorme realidad, el significado histórico, y el regalo salvador que entraña el despertar actual de los pueblos indígenas en todas partes y, para el caso, en toda la América Latina.

Recoger ese pensamiento, en este último año del siglo XX, como parte del impulso cultural que se busca, sería lo más fácil si no fuera que una poderosa parte de Chile pareciera no querer todavía, diga lo que diga, salir de su pequeño negocio criollo y entrar al mundo. Pues, sin respeto a nada, se repiten y vuelven a repetir, con graves voces engoladas, admonitorias llamadas de alarma corporativas sobre el mantenimiento de "el Estado de derecho", o se habla de peligrosos "fundamentalismos" y de "chiitas", para referirse a quienes están, frente al saqueo, del lado de la defensa de la naturaleza, de la diversidad cultural o de la causa mapuche, vale decir, del lado de un pueblo cuya sangre

es más de la mitad de Chile y cuya lucha por su suelo y libertad dio la fama a Chile tres siglos antes de que el país tuviera una bandera.

Esto indica una incapacidad hacia adentro. Porque en su verdadera realidad y dimensión, para el chileno no mapuche, la causa mapuche no sería sólo una causa moral, o de justicia, o de reparación del despojo. Ni tanto un asunto de solidaridad ante la desgracia o la pobreza de otros, para remediar su situación o auxiliarlos de algún modo.

Porque, en primer lugar, no se trataría de "ellos" o de "otros". Ni de una situación de "pobreza". Ni, en propiedad, de un "problema". Sino de una situación que fue creada y profundizada desde fuera, atropellando los principios más elementales sin consideración alguna, o en un cálculo político completamente equivocado: en la confianza de que el pueblo mapuche se "integraría", comenzaría a hacer vida de modesto colono europeo o se proletarizaría completamente, y dejaría de ser mapuche.

Por lo mismo, el desafío es grande y la voz principal que se ha de escuchar han de tenerla en primer lugar los mapuche. En segundo lugar, la ley, las instancias de justicia y toda la ciudadanía Y, en tercer lugar, pero muy fuertemente, el mundo actual en que se vive, en esto también hoy globalizado, y no por antojo sino por co-responsable y por co-pagador a presente y a futuro.

Es por lo que hoy es tan importante la ratificación por el Senado chileno del Convenio 169 de la OIT, aprobado por 104 países, entre ellos Chile, y ya favorablemente por 73 votos a favor, 3 en contra y 11 abstenciones, por la Cámara de Diputados. Y, junto a esa ratificación, el reconocimiento constitucional correspondiente de los pueblos indígenas de Chile como "pueblos", que es lo que en el Convenio se destaca, con todas las consecuencias que ello entraña, no sólo en prevención de la discriminación sino en el reconocimiento de las aspiraciones de los pueblos a asumir el control de sus instituciones, formas de vida y desarrollo económico, así como mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones dentro de los Estados en que viven.

Pero todo ello junto con una prueba de coherencia por parte del Gobierno, que implica, antes que nada y primero, el respeto absoluto a la Ley Indígena chilena vigente, y, por lo mismo, aceptar un cambio grande de la escena y discurso respecto del proyecto Ralco de ENDESA en el Alto Bío Bío, que de no contar con la aceptación de absolutamente todos los mapuche-pehuenche que serían afectados, sencillamente no sería posible.

En Chile, ya hace mucho tiempo que las habituales preocupaciones por la

desocupación, por la inequitativa distribución del ingreso y por la pobreza, no debieran verbalizarse tan libremente respecto de los pueblos originarios, que lo único que piden, para crecer y aportar la fuerza y riqueza de su espíritu y cultura, es sólo el reconocimiento de ellos como pueblos y la no negación de su derecho, que la ley les reconoce, a no negociar sus tierras y a reivindicar las que les fueron arrebatadas.

Notas

¹ Forzando la aprobación ambiental, por encima de los informes técnicos contrarios, de una segunda represa hidroeléctrica en la cuenca del Alto Bío Bío, de propiedad de la misma empresa privada propietaria de la anterior, en tierras indígenas ancestrales mapuche-pchuenche. Sin consulta a las comunidades y personas afectadas, ni la prestación a ellas de la debida asesoría jurídica y económica o la defensa legal correspondiente. Dejándolas entregadas a la presión, al engaño y a las proposiciones económicas arbitrarias de la empresa interesada. No aplicando fondos públicos destinados al desarrollo de la región. Sin dar audiencia, solicitada una y otra vez, a los pehuenches afectados no dispuestos a permutar sus tierras a ningún precio. Pero, lo que es mucho más grave legalmente, forzando la renuncia, en dos momentos cruciales de decisión, del primer Director Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), y, al cabo de un año, de su sucesor, y de dos Consejeros Nacionales, designados, los cuatro, por el propio Presidente, por el hecho de estar próximos a emitir su voto en contra del proyecto o contra la aceptación por CONADI de las objetables intenciones pehuenches de permuta de sus tierras, obtenidas por la empresa. En una palabra, el escándalo Ralco.

Y que no termina. Pucs al no lograr obtener la empresa interesada, después de tres años de incansable presión, todas las intenciones de permuta requeridas, y no contando tampoco con la aprobación por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena de todas las obtenidas, el Presidente de la República ya saliente, en un último momento de su mandato, impulsa la concesión eléctrica definitiva y la toma de razón de los decretos correspondientes por la Contraloría General de la República, pretendiendo ignorar la Ley Indígena, y dando así pie a que el proyecto pueda seguir siendo llevado adelante, en una política al fin de apuesta a los hechos consumados, saltando la Ley Indígena y antes de esperar el fallo de las causas interpuestas contra él ante los Tribunales de Justicia.

Y lo que en todo esto no es un asunto menor es la difícilmente impugnabile presunción de que la imprudencia empresarial de la ENDESA chilena, de jugar todo a los hechos consumados, y en los términos en que lo ha hecho, en un proyecto de larga y muy costosa ejecución que está siendo impugnado por sus vicios ante los Tribunales de Justicia, y la continuación por ENDESA-España en esa política, resultarían absolutamente inexplicables, descartando una locura generalizada de sus directores, sin la confianza de esas empresas en el apoyo del Gobierno para burlar la Ley Indígena chilena.

² Domingo Namuncura. *Ralco: ¿represa o pobreza?* Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1999.